

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 258.670/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, solicita la provisión y colocación de cortinas en dependencias de ese Tribunal y Ministerios Públicos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa // con la firma "ARLEQUIN-de Pascual Molodezky", por la provisión y colocación de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 2.835.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la /// Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JUAN CARLOS RODRIGUEZ CORDERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION